



Hacienda usa la financiación para consolidar la cesión a Cataluña de 8.000 millones

► Ofrece a la Generalitat financiar a través del sistema las transferencias de competencias acordadas en ámbitos como los Mossos o Rodalies

BRUNO PÉREZ
MADRID



La reforma del sistema de financiación autonómica presentada el pasado viernes por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, sienta las bases para blindar una serie de cesiones a Cataluña pactadas en los últimos meses, que implican inversiones por cerca de 8.000 millones en el territorio. Se trata de los 1.600 millones comprometidos por el Gobierno con la Generalitat para sufragar el reforzamiento de la plantilla de los Mossos de Esquadra y de los 6.300 millones apalabrados igualmente para mejorar la red de cercanías de Cataluña en el marco del traspaso al gobierno catalán de la gestión de ese servicio ferroviario.

Una de las principales novedades que introduce la propuesta de financiación autonómica es la posibilidad de que las comunidades que así lo deseen puedan financiar a través del sistema las competencias propias que se estén sufragando actualmente por otros vías, como transferencias presupuestarias. Una posibilidad que responde a una solicitud expresa formulada por la Generalitat, que a día de hoy aún recibe a través del Presupuesto del Estado, y en ocasiones de forma bastante accidentada, recursos para sufragar las competencias asumidas en materia de prisiones, inspección laboral o asuntos educativos.

En su intento de desenredarse del laberinto de difícil salida que le planteaba la obligación, impuesta por sus socios de ERC y la presión ejercida por Junts, de presentar una propuesta de reforma del actual modelo de financiación para dar carrete a una legislatura agonizante; la necesidad de satisfacer el compromiso adquirido en su día con las fuerzas nacionalistas de mejorar la financiación de Cataluña y garantizar además al territorio un trato diferenciado; y el imperativo de hacer todo ello

de una forma equilibrada para evitar la oposición en bloque del resto de comunidades autónomas de régimen común, Hacienda llevaba meses explorando fórmulas que le permitieran ampliar el perímetro de maniobra fiscal de Cataluña sin comprometer un volumen de recursos inasumible.

En esa búsqueda, que se ha realizado en colaboración con el equipo de la Conselleria de Economía y Finanzas de la Generalitat, Hacienda ha terminado poniendo sobre la mesa la posibilidad de incluir entre los servicios básicos sufragados con cargo al sistema de financiación un puñado de traspasos que ya forman parte del perímetro competencial de la Generalitat pero que a día de hoy se pagan vía transferencias de los Presupuestos Generales del Estado.

Más porcentaje de IVA

La propuesta tiene la principal virtud de ampliar la financiación que Cataluña puede aspirar a recibir del sistema de financiación, ya que el mecanismo arbitrado por Hacienda prevé que en estos casos ese mayor coste para el sistema se financie dando a la comunidad autónoma de turno -de momento es la Generalitat de Cataluña la única que se ha interesado por hacer algo así- un porcentaje mayor de los ingresos de IVA que se generan en su territorio. Es una especie de sucedáneo de ampliación de corresponsabilidad fiscal, ya que permite gestionar una porción mayor de los ingresos fiscales que se generan en el territorio a las autonomías que asuman mayores responsabilidades en el plano competencial.

Así se interpreta también desde la Generalitat, que lo ve como un primer paso hacia la hacienda propia y la gestión del 100% de los impuestos que se pagan en la comunidad. Según sus cálculos el aprovechamiento de este dispositivo les podría llevar a quedarse con hasta un 80% de la recaudación de IVA que se genera en Cataluña. La propuesta de sistema de financiación de Hacen-



da solo prevé de inicio un 56,5%.

Según la información mensual de la ejecución presupuestaria del Estado, la Generalitat de Cataluña tiene reconocidas transferencias específicas por un valor aproximado de 1.700 millones. Algunas de ellas financian programas singulares de duración transitoria en tanto que otras sufragan costes recurrentes por competencias asumidas, que no están reconocidos en el actual modelo de financiación y que se ha decidido financiar a través de transferencias del Estado.

Se incluyen aquí, por ejemplo, la transferencia anual que el Presupuesto del Estado realiza a la Generalitat para sufragar el coste asociado a los servicios de transporte ferroviario regional y de cercanías, cuya gestión ha asumido el gobierno catalán; y la factura del plan de acción para su mejora, con un coste agregado de 360 millones; y la regularización de la financiación de los Mossos d'Esquadra, el pago del coste de las jubilaciones anticipadas de sus miembros (habilitada por una ley estatal) o el despliegue de nuevos efectivos, que en conjunto supusieron cerca de 600 millones de euros en 2025. También se contemplan otras transferencias recurrentes para programas de investigación o financiación de traspasos en materia de Justicia por cuantías más modestas.

Desde la Generalitat ya se dejó caer hace varios meses que una de las cuestiones clave de la negociación con Hacienda para el nuevo modelo de finan-

ciación sería «calcular bien el coste que el ejercicio de las competencias que hemos asumido tiene para los catalanes y consignar de forma transparente en el nuevo modelo las vías a través de las que el Estado las va a financiar de forma suficiente».

Este replanteamiento de base de los costes reales que estaría asumiendo la Generalitat de Cataluña afecta tanto a las competencias propias que ya se financian a través del sistema de financiación, y que según Fedea le suponen un extra de 3.500 millones de euros anuales en el actual sistema de financiación, como a las que se pagan fuera del sistema, entre las que se cuentan las ya mencionadas, y es uno de los argumentos fundamentales en los que el gobierno catalán confiaba para salir de la negociación con una financiación extra de hasta 5.000 millones de euros. De momento, ya ha conseguido cerca de 4.700 millones.

Aunque sobre el papel pueda parecer que no se trata de una financiación extra, porque ya está reconocida en los Presupuestos, su relevancia real es muy importante. En primer lugar porque dejaría de hacer depender la llegada de esos recursos de los avatares de los Presupuestos del Estado, algo no menor en un contexto de ajuste presupuestario hasta 2030 y de posible cambio de gobierno a corto plazo. En segundo lugar porque daría carta de naturaleza a esos traspasos, que deberían sufragarse de manera obligatoria con los recursos propios del sistema.

Lo que cuentan los datos oficiales de Hacienda es que la partida de 300 millones para financiar las competencias asumidas por la Generalitat en materia de cercanías y servicios ferroviarios regionales no se ha asignado de manera efectiva pese a estar prevista ni en 2024

3.500 M.
Fedea calcula que Cataluña recibe cada años unos 3.500 millones del sistema de financiación por competencias propias,



Uno de los trenes incorporados a Rodalies en 2025 // EFE

ni en los once primeros meses de 2025 y la ejecución también ha sido parcial en los recursos destinados a los Mossos. Su trascendencia es aún mayor si se tiene en cuenta que el Gobierno se comprometió en diciembre de 2023 a traspasar 1.600 millones a la Generalitat entre 2024 y 2030 para financiar el refuerzo de plantilla de los Mossos y a transferir otros 6.300 millones para modernizar el servicio de Rodalies, unas inversiones que a día de hoy dependen de los Presupuestos del Estado pero que de incluirse en el sistema de financiación estarían blindadas.